

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de la Orden de 25 de junio de 2013, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve procedimiento de revisión de oficio para la declaración de nulidad de pleno derecho.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Orden de 25 de junio de 2013, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio NU 29/12, instado por doña Khaddouj Raouassi, con NIE X-0.847.975-B, contra la liquidación núm. 0101290471351, girada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el expediente ITPAJD-EH2901-2001/20553, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la Orden que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 23 de septiembre de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.